Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
27/03/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 27 del mes de marzo del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su octogésima tercera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:05 con la presencia de las concejalas titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Luis Huelmo, Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Miriam Dinardi, Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Sra. Flavia Toledo, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
El concejal Sr. Mario Alfaro faltó con aviso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:15.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Octogésima Segunda Sesión Ordinaria- 20/03/17.

Aclaraciones respecto al acta:

- "La Alcaldesa, informa que solicitó un informe a la Unidad Contable sobre el error en la adjudicación a la empresa Fivisa. No se pudo presentar el informe para ser tratado en está sesión, porque están con mucho trabajo, en las compras para la futura sede del Municipio.
En los e-mails con las cotizaciones que acompañaban el resumen del informe de la unidad contable, se padeció un error humano y se copiaron los montos cambiados el de Fivisa en Daniel Electricidad y viceversa.
Al otro día de mañana cuando se le comunica la decisión a la Unidad Contable de comprar por el precio más barato, quedo en manifiesto que por error se habían invertido las cifras.
El Municipio decidió comprar por precio, el más barato y se corrigió al momento el error, manteniendo la decisión del Concejo. Esto fue comunicado a los concejales pero se decidió no modificar el acta hasta esta sesión con la aclaración correspondiente".

- "El concejal Sr. Telmo Blanco, quiere dejar sentado que cada vez que se cotice por precio, también se cotice la calidad de los productos. A veces el precio más económico, no sirve. Por ejemplo: los productos de Fivisa son todos philips. Se desconoce la marca de los artefactos de iluminación de la cotización ganadora".

- "El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que le deja dudas esta situación. Se votó una compra y luego hay que reconsiderala porque hubo una cuestión administrativa que no estuvo bien hecha. Solicita que se llame nuevamente a cotización y se arranque de cero.
No le parece correcto cambiar una propuesta ya votada sin analizarla en el Concejo, la ley tiene que ser pareja para todos".

"La Alcaldesa, manifiesta que el concejal Sr. Luis Huelmo se reintegra recién hoy, no esta al tanto de lo que ha sido todo el proceso en estos meses, ni en esta compra puntualmente".

"El concejal Sr. Luis Huelmo, informa que sus compañeros le plantearon la situación, en lo personal no le parece correcto. No va apoyar de esta manera".

"La Alcaldesa, manifiesta que las cotizaciones se hacen respetando el tocaf, es un procedimiento administrativo y se hizo de forma correcta. Acá no se discute la compra ni se cambio la decisión del Concejo de comprar la más barata. La Alcaldesa puede comprar hasta el limite de la compra directa. Pero prefiere presentar todo al Concejo porque le interesa que los concejales estén enterados. Aunque algunos concejales participan poco, solo asisten a las sesiones y alguna comisión. Son muy pocos los que están a diario preocupándose por las tareas del Municipio.Acá somos todos gobiernos, no somos oposición.
La ex Estación de Afe se ha recuperado con mucho esfuerzo, para que por lo menos el Municipio tenga su sede propia. Los concejales que han seguido desde el principio saben por todo lo que hemos pasado.
Aquí solo se esta hablando de los artefactos de iluminación de la fachada, para llegar a esta instancia hemos pasado por mucho. Todos los funcionarios de la unidad contable tienen el respaldo de la Alcaldesa. Si alguien tiene algo que cuestionar que haga el reclamo en la justicia. Acá no se modifico ni el precio, ni la decisión del Concejo".

"El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que en ningún momento nos expresamos como que hubo un faltante de dinero. Queremos que en el acta quede claro la cotización normal".

"El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que el Concejo toma las decisiones. La Alcaldesa es la administradora de los gastos. Las decisiones se toman en colectivo".

El concejal Dr. Mario Scasso, consulta si siempre se solicitan 3 cotizaciones.

La Alcaldesa, le responde que a veces se llama a más, pero hay empresas que no trabajan con la administración.

"Al concejal Dr. Mario Scasso, le consta que en la chapa donde se colocó el busto de Lavalleja, se solicito solo una cotización.
Averiguó en dos empresas que son proveedores del Municipio.
Ni a Abbate ni a Rossi le solicitaron cotización sobre la chapa que se va a colocar en la futura sede. Tiene la impresión que solo le están solicitando cotización a una empresa".

La Alcaldesa, informa que no es así. Se le va a solicitar un informe a la unidad contable respecto a las cotizaciones de la placa en el busto de Lavalleja y la del homenaje al Municipio.

- Respecto a la inauguración de la nueva sede del municipio el 1 de abril.
El 1 de abril se irá a recibir la obra, a la hora 11:00. Invita a participar a los concejales, se recibirá en conjunto con la Dirección General de Obras y al Sr. Intendente.
Propone dejar la inauguración para más adelante, porque el Sr. Intendente hará uso su licencia.

Se aprueba por unanimidad el acta, dejándose constancia de todo lo manifestado.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Presenta Invitación de la Asociación de Bancarios del Uruguay Seccional Maldonado, invita al acto de homenaje a los compañeros bancarios desaparecidos en la dictadura, que se realizará el día 30 de marzo a las 19:00 en nuestro local sindical, sito en la Avenida José Batlle y Ordoñez 1325. En el mismo se descubrirá una placa alusiva.

b) Presenta Invitación del Presidente Accidental del Supremo Tribunal Militar, Brigadier General (Av.) Walter Ghiorsi, invitan a la ceremonia de toma de posesión del cargo como Presidente el Sr. General de Ejercito Don Daniel Castellá, a efectuarse el día 30 de marzo a la hora 10:00, en el S.T.M, sito en Canelones 2335- Montevideo.

c) Invitación de Lideres Globales, invitan a participar al Encuentro Internacional sobre desarrollo municipal y Presupuestos Participativos, a realizarse el 21 al 27 de mayo del corriente año en Rio de Janeiro, Brasil.
El costo de la matricula para delegados es de U$S 2200 por persona (Dos mil doscientos dolares americanos).
No incluye boleto aéreo, ni almuerzos, ni cenas.

d) Invitación de Lideres Globales, invitan a participar al Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y estatales sobre desarrollo humano en los Municipios, a realizarse del 23 al 29 de abril del corriente año en Costa Rica.
El costo de la matricula es U$$ 1600 por persona (Mil Seiscientos dolares americanos).
No incluye boleto aéreo, desayuno,almuerzos, cenas, ni traslados del aeropuerto.

Se traslada las invitaciones a las bancadas, seria interesante que participen 2 concejales por bancada.
El gobierno anterior participó de muchos congresos en el exterior.

e) Presupuesto de la artista Abadi- asunto: presentes para las autoridades y concejales
Se aprueba la compra de 30 piezas de vitrofusión por unanimidad, por un costo de $ 1190 cada una.
Se consultará si el precio incluye la caja de presentación, la base pintada y el grabado de la placa.

2) Informe de la comisión de cultura y deportes del día 20/03/17. Asistieron los concejales: Sra. Maria Acland, Dr. Mario Scasso y Sr. Telmo Blanco.

- Invitan a la sesión del Concejo a los representantes de "ONG. Atletas especiales región este".
Se propone declarar de interés municipal a la delegación que nos estará representando en Colombia.
Les ofrecen la posibilidad como ONG de solicitar un puesto en la feria, para generar sus propios fondos.

Expediente tratados:

a) N°2017-88-01-05268-asunto: Permiso para presentar espectáculos musicales a la gorra.
Solicitante: Sr. Luis Milano.

Se propone la elaboración de un documento de reglamentación para autorizar espacios públicos a artistas callejeros con ciertos requisitos a cumplir.
Sugieren que lo elabore el Asesor legal, Dr. Adán Costales.

b) N° 2017-88-01-05549-asunto: Colaboraciones varias para evento de Zumba.
Solicitante: Sra. Natalia Jerez.

La comisión considera que no está acuerdo con apoyar económicamente lo solicitado en el expediente, ya que se cobra entrada para participar de dicho evento.

El Concejo resuelve encomendarle el preproyecto de reglamentación de autorizaciones de espacios públicos a artistas callejeros, al Asesor legal Dr. Adán Costales.
Se respalda el informe de la comisión respecto a solicitud de colaboración del expediente n°2017-88-01-05549.

Se aprueba por unanimidad.

3) El concejal Sr. Luis Huelmo, presenta las siguientes notas:
a) (Se transcribe textual) "Solicito por medio de la presente: una inspección por parte de la Intendencia Departamental de Maldonado, sobre: - Ocupación de espacios en el Barrio San Antonio 2 block "I" vivienda 002, donde se construyó un parrillero y se cerró el paso a los vecinos.

-Igualmente en ese mismo lugar cortaron los accesos a los corredores, no pudiendo ingresar los vecinos a realizar la limpieza en ellos.
Y que se realice el expediente correspondiente, para darle el legitimo seguimiento".

Se resuelve la creación de un expediente y enviarlo a la Dirección de control de edilicio.
Se aprueba por unanimidad.

b) (Se transcribe textual)" Solicito por medio de la presente: Un pedido de informe sobre los costos que tuvo el gravillado y el cordón cuneta que se hizo en el Barrio San Fernando de Maldonado, en el cual a nuestro entender, luego de haberlo recorrido no da satisfacción el trabajo realizado.
Entendemos que este próximo invierno las calles volverán a estar estropeadas.
Por ese motivo queremos saber los costos que ha tenido esta obra, para la ciudadanía de Maldonado y quién realizó el trabajo si la Dirección de Obras o si fue tercerizada.
Enviar copia de esta nota al Intendente, a la Dirección de Obras, a la Junta Departamental y a las bancadas de los distintos partidos políticos, al coordinador barrial Ricardo González.
Solicito que se realice el expediente correspondiente, para darle el legítimo seguimiento".

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:20, asume la titularidad la concejala Sra. Lila Muela, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.
Asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

4) La concejala Sra. Lila Muela, solicita la recuperación de la plaza del Barrio Los Treinta y Tres sobre la calle Manuel Oribe. La plaza esta abandonada, solo tiene tres juegos.
Solicita la compra de 5 bancos y 2 papeleras para la basura.

Se aprueba por unanimidad.

5) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Solicita una copia del circuito de venta ambulante con la ampliación de la calle Roosevelt hasta Avenida Italia. En Avenida España y Camino La Laguna hay un carrito. Hay muchos lugares que no están adentro del circuito.

b) Problemáticas de Picadas en la vía pública, ejemplo en la calle Solís en los alrededores de la plaza Torre del Vigía.

c) Un vecino le reclamo que hay una empresa trabajando cerca del Pantanal, tirando el resto de combustibles hacia la vía publica.

Se resuelve enviar el planteo a la Dirección General de Tránsito y a la Policía.
Se aprueba por unanimidad.

6) El concejal Sr. Telmo Blanco, reitera el pedido de colocación de papeleras donde están ubicadas las estaciones saludables (en la entrada al Cementerio).

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad la Alcaldesa y el concejal Sr. Gualberto Hernández. Se retiran las concejalas Sra. Maria Acland y Sra. Lila Muela.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el concejal Sr. Mario Scasso.

7) La concejala Sra. Miriam Dinardi, presenta la siguiente nota:
(Se transcribe textual) "Me dirijo a ustedes para informarles que en recorrida por la Plaza de Maldonado, constate que en la fuente la cual no esta en funcionamiento, se encuentra una cloaca tapada con una tapa de aluminio donde hay agua estancada con basura. Dejo a consideración de ustedes la idea de en el lugar de la fuente la cual no funciona desde hace muchos años, poder hacer un escenario para los eventos que se hacen en el Municipio y los petitorios de los vecinos de Maldonado. Pido que sea limpiada la fuente a la brevedad dado es foco infeccioso y que se ponga una tapa de cloaca".

Se resuelve solicitar un informe a la Dirección General de Obras sobre el estado de la fuente, consultado que esta previsto hacer, sugerir la realización de un escenario.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:55, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-05996-asunto: Solicita uso de instalaciones del comunal Barrio Odizzio como en años anteriores.
Solicitante: Prof. Mauricio Ovelar.

Se autoriza por unanimidad.

2) A titulo informativo- Expediente N°2017-88-01-04546-asunto: Solicitud de cámara empresarial.
Solicitante: Camara Empresarial.

Se tomó conocimiento.

3) Expediente N°2017-88-01-05957-asunto: Andrés Bosco solicita permiso para prestaciones musicales en vivo en Peatonal Sarandí.
Solicitante: Sr. Andrés Bosco

Pendiente (a estudio de la comisión de cultura y deportes).

4) Expediente N°2017-88-01-05734-asunto: Víctor Pias solicita permiso para venta ambulante en zona centro de juguetes y bijouterie.
Solicitante: Sr. Víctor Pias.

No se autoriza por unanimidad la venta ambulante en zona del centro. Se sugiere un permiso en la periferia de los domingos.

5) Expediente N°2017-88-01-04720-asunto: Recibimiento de donación y colocación del busto del Brig. General Manuel Oribe.
Solicitante: Vilna y Herben Lazo.

Se tomó conocimiento. Se enviará a la Dirección de Planeamiento Urbano.

6) Expediente N°2016-88-01-10324-asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho N°00017.
Solicitante: Sr. Andrés Arteta.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N°2016-88-01-10053-asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho N°911.
Solicitante: Sra. Maria Malzzoni.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

8) Expediente N°2017-88-01-03075-asunto: Cambio de titularidad del nicho N°168.
Solicitante: Sra. Blanca Caraballo.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

9) Expediente N°2017-88-01-04936-asunto: Renuncia titularidad del panteón ma tipo: N° 00011.
Solicitante: Sr. Horacio Roldán.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

10) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-01704-asunto: Caballos sueltos rompen cañería de agua.
Solicitante: Cooperativa COVITRA- Sra. Lilian Santos.

Se tomó conocimiento.

11) A título informativo Expediente N°2014-88-02-00469-asunto: Terminales de ómnibus del departamento de Maldonado.
Solicitante: Edil Diego Echeverría.

Se tomó conocimiento.

12) A título informativo Expediente N°2017-88-02-00037-asunto: Solicitud construcción de estación saludable o juegos para niños en espacio verde sito en intersección de calle José P. Varela y Avenida José Batlle y Ordoñez- Maldonado.
Solicitante: Edil. Federico Martínez.

Se tomó conocimiento. Se consultará en catastro información sobre el padrón.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando Director de Educación, Sr. Andrés Rapetti, invitan al Concejo Municipal a la conferencia de prensa del lanzamiento de los premios a la Nueva Ciudadanía, el próximo 5 de abril a las 11:00, en la sala de la Ex- Junta de Casa de la Cultura.

Se tomó conocimiento.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Reparación de Procesadora Villa Delia.

Se adjudicará a la empresa Diaz Maquinas. Se aprueba por unanimidad el presupuesto de $2900 más iva.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A la hora 20:35, se recibe a las Sra. Maria Julia Martínez, Sra. Valeria Risotto y a la Profesora Serrana Hernández- " ONG. Atletas especiales" de la región este.
Solicitan la colaboración con pasajes y estadía para dos chicos carenciados (aproximadamente U$S 2000 (Dos mil dolares americanos), a los efectos de participar XXII Olimpiada Especial FIDES, a realizarse en Bogotá del 10 al 16 de junio del corriente año.

La Alcaldesa, les informa que aún no han presentado oficialmente la solicitud. Deben presentar una nota especificando la solicitud, para formar un expediente , previamente a la resolución del Concejo.
La idea del Concejo ha sido colaborar con este tipo de actividades. El tercer nivel del gobierno tiende a eso a estar más cerca de la sociedad. Ya se colaboró la semana pasada con nadosincronizado. Existe la voluntad de colaborar con ustedes, pero se necesita la solicitud formalmente.